



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en las Circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Zinkia y Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.U., actual Proveedor de Liquidez de la Sociedad, han resuelto la relación contractual que les unía. La Sociedad ha decidido nombrar en su lugar como Proveedor de Liquidez a la mercantil Gestión de Patrimonios Mobiliarios A.V., S.A.

El contrato con Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.U. ha quedado sin efecto el pasado día 25 de octubre. La asunción de responsabilidades por parte de Gestión de Patrimonios Mobiliarios A.V., S.A. como Proveedor de Liquidez tiene efectos a partir de las 00:00 horas del día 26 de octubre de 2015.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 27 de octubre de 2015

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.